

INTRODUCCION

En el transcurso de nuestra vida política y especialmente en los últimos meses recogimos diversas peticiones de los pobladores de Carabayllo. Nuestro equipo técnico analizó las necesidades y carencias existentes, trabajando conjuntamente con las Organizaciones Sociales de Base y los vecinos en general, elaborándose la siguiente propuesta de Plan de Gobierno Municipal de Carabayllo para el período 2019-2021; basándose en las características propias de nuestro Distrito y planteándose soluciones particulares a la diversidad de problemáticas existentes.

Se debe conceptuar a la Municipalidad con una función facilitadora de gran importancia para el desarrollo social y económico de Carabayllo, a la vez de fomentar los proyectos de apoyo social y las obras de infraestructura básica.

Por tanto promovemos e impulsamos el desarrollo socioeconómico sostenido y armónico de Carabayllo, revalorando sus patrones culturales e impulsando la infraestructura básica; mejorando la calidad de vida de la población, incentivando la inversión privada e instaurando la plena participación del vecino en la toma de decisiones.

Los proyectos descritos son el resultado de dicho trabajo, buscando concentrar recursos y esfuerzos en cuestiones críticas, enfrentando problemas susceptibles de solución con los recursos con que se cuenta, asegurando así los resultados perseguidos.

Dada la coyuntura actual, intérpretese los proyectos como urgentes, dentro de un Plan de Desarrollo Concertado de Carabayllo, con la finalidad de promover cambios fundamentales que rompan con el pasado oscuro, obteniendo un futuro de bienestar.

JOSÉ ROSAS ZUMAETA – ALCALDE MUNICIPAL

1. VISION

"Cambiar la realidad actual, recuperar los valores, bienes y espacios públicos, construir un futuro nuevo limpio y transparente en el marco Municipal".

2. MISIÓN

"Alcanzar el bienestar de la población de Carabayllo implementando verdaderas políticas que eleven su calidad de vida, impulsando la descentralización, creando un nuevo tipo de gobierno municipal sin corrupción y con amplia participación ciudadana".

3. BASE LEGAL

- 3.1. Constitución Política del Perú
- 3.2. Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972
- 3.3. Ley de Bases de la Descentralización N° 27783
- 3.4. Ley de Modernización del Estado N° 27658
- 3.5. Plan Nacional contra la violencia hacia la mujer
- 3.6. Ley N° 28803 de las Personas Adultas Mayores
- 3.7. Plan Nacional para las Personas Adultas Mayores
- 3.8. Ley N° 28084, Ley General de la Persona con Discapacidad
- 3.9. Plan Nacional de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres
- 3.10. Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano
- 3.11. Plan de Desarrollo Urbano
- 3.12. Plan de Acondicionamiento Territorial
- 3.13. Ley Marco del Presupuesto Participativo N° 28056

4. PRINCIPIOS Y VALORES

Nuestros Principios y Valores están representados por nuestra línea de vida personal y del partido, buscando siempre servir

JOSÉ ROSAS ZUMAETA – ALCALDE MUNICIPAL

al Perú en base al trabajo transparente de personas con solvencia moral.

Por tanto nos basamos en:

4.1. *La dignidad de la persona humana: respetar y defender la persona humana como el fin supremo de la Sociedad y el Estado.*

4.2. *La reafirmación de la democracia: Reafirmar nuestra convicción y creencia en la democracia participativa con sentido social y económico como el mejor sistema político, para garantizar dentro de la libertad, la realización integral del ciudadano.*

4.3. *La libertad, la solidaridad y la seguridad: Propiciar la concertación, cooperación, solidaridad y fraternidad cristiana entre todos los peruanos dentro de un clima de libertad y concordia.*

Fomentar la distribución equitativa de la riqueza y la disminución de la pobreza.

4.4. *El factor humano social: Reconocer la capacidad creadora de los peruanos como factor decisivo de la transformación social y económica del Perú, del incremento de la producción y de la productividad de todos los sectores de la economía. Fortalecer el valor humano social.*

4.5. *La modernización del Estado: Actualizar el humanismo científico y tecnológico, la planificación, tecnificando al aparato estatal, fortaleciendo los gobiernos locales y regionales.*

4.6. *La defensa de la economía social de mercado.*

4.7. *El liderazgo del Estado*

4.8. *La honestidad en la función pública*

4.9. *La descentralización*

4.10. *La reforma del Sistema Educativo*

4.11. *La Calidad en la salud*

4.12. *La inversión y el trabajo como fuentes generadoras de riqueza*

4.13. *La protección a la ecología y el desarrollo sostenible*

4.14. *La libertad de expresión e información*

4.15. *La plena garantía de la seguridad interna y la tranquilidad pública.*

5. INFORMACION Y DIAGNOSTICO:

5.1. INFORMACION GENERAL :

El Distrito de Carabayllo es el distrito más antiguo y grande de Lima con una extensión de 346.88 Km²., es decir el 12% del área total de Lima y Callao, posee aún extensas zonas rurales.

Se encuentra ubicado en la cuenca baja y media del río Chillón, al extremo norte de la ciudad de Lima, en la margen derecha del río Chillón siendo el distrito mas antiguo de la ciudad. Posee diversidad de micro climas, predominando el templado cálido.

Carabayllo limita:

- Por el Sur, limita con el distrito de Comas.*
- Por el Norte y Noreste, con la provincia de Canta, distrito de Santa Rosa de Quives.*
- Por el Este, con el distrito de San Juan de Lurigancho.*
- Por el Oeste, con el distrito de Puente Piedra y el distrito de Ancón.*

La población de Carabayllo es de 213,386 habitantes (censo 2007), predominando el grupo de edad entre 14-64 años (140,362 habitantes, el 65.8% del total).

5.2. BREVE RESEÑA HISTORICA:

La historia de Carabayllo se remonta a 10,000 años A.C. con la presencia de primeros grupos humanos, existiendo una marcada organización social y edificios ceremoniales hacia el 2,5000 A.C. Aparecen grandes edificaciones como "Con Con". El Señorío de Colli construye grandes murallas, consolidándose en la zona, hasta que es conquistado por el Imperio de los Incas.

En época colonial, San Pedro se constituye como centro administrativo del norte de Lima, se desarrollan las haciendas. Con la República, la actividad agrícola era floreciente.

A partir de 1950 el distrito sufre un proceso de desmembramiento territorial así como una incesante urbanización. Aparecen pueblos jóvenes (El Progreso, Raúl Porras Barrenechea, La Flor y Caudivilla) y en los años setenta las primeras urbanizaciones (Santa Isabel y Tungasuca).

La necesidad de contar con un techo propio impulsó sucesivas invasiones de terrenos, consolidándose grandes extensiones

de extrema pobreza, apareciendo el reciclaje de basura para poder subsistir y el marcado problema de la contaminación ambiental.

En la actualidad, el acelerado proceso de urbanización, carente de planificación por culpa de las malas autoridades, destruye la zona agrícola y ecológica del distrito, amenazando con extinguir al último pulmón verde de Lima Norte.

La actividad comercial, sobre todo de micro y pequeñas empresas es creciente; se cuenta con extensas zonas arqueológicas e históricas que se encuentran, en su gran mayoría, desprotegidas.

5.3. DIAGNOSTICO:

5.3.1. HECHOS:

Alrededor del 50% de los carabayllanos viven en Asentamientos Humanos y Pueblos Jóvenes.

Más del 40% de su población no cuenta con servicio de agua y desagüe, existiendo déficit en electrificación.

El 75% de la población en Carabayllo corresponde a los niveles socioeconómicos C y D, predominando la extrema pobreza.

Además se aprecia en Carabayllo:

Falta de integración e identificación con el Distrito,

Altos niveles de desempleo,

Informalidad,

Déficit en infraestructura,

Creciente contaminación ambiental,

Delincuencia por falta de seguridad policial especialmente,

Desnutrición crónica, sobre todo en el binomio niño -

madre, Violencia familiar,

Total corrupción al interior de la Municipalidad

5.3.2. PROBLEMAS:

Como se ha relatado líneas arriba, Carabayllo presenta un crecimiento poblacional acelerado y está relacionado al proceso de urbanización desordenado y carente de planificación, obstaculizando el desarrollo sostenido y armónico dentro de un clima de bienestar.

La inexistencia de visión de futuro por parte de las sucesivas autoridades municipales en los últimos cuarenta años, quienes se han mantenido a espaldas de la realidad prefiriendo siempre defender intereses particulares y subalternos, a través de acciones mediáticas, marginando al recurso humano de

JOSÉ ROSAS ZUMAETA – ALCALDE MUNICIPAL

Carabayllo ya que siempre buscan personal proveniente de otros lugares de Lima que desconoce la realidad imperante y no se identifica con el distrito.

5.3.3. POTENCIALIDADES:

5.3.3.1. Recursos Humanos:

a.- Organizaciones Sociales de Base; a través del tiempo la población organizada de Carabayllo ha emprendido una lucha continua por lograr mejorar la calidad de vida, es así que se ha logrado avanzar en la instalación de servicios básicos, la construcción de pistas y veredas e infraestructura en general.

b.- Profesionales y técnicos carabayllanos; nuestro distrito es cantera de profesionales y técnicos que poseen el conocimiento para gestar la generación de bienestar hacia el vecino.

c.- Jóvenes carabayllanos; Carabayllo se destaca por tener una población eminentemente joven siendo, por su capacidad, interlocutores válidos en nuestra sociedad.

5.3.3.2. Recursos Ecológicos y Rurales:

Carabayllo aún posee grandes extensiones rurales y ecológicas, posibilitando retrotraer la creciente contaminación ambiental, potenciando el desarrollo agrícola, recreacional y ecoturístico.

5.3.3.3. Ubicación geográfica:

Carabayllo se está transformado en la puerta de Lima Norte, debiendo obtener un papel protagónico en el desarrollo de Lima.

6. PLAN DE GOBIERNO

I. DIMENSION SOCIAL

PROBLEMÁTICA

1. LA FALTA DE HERRAMIENTAS QUE FORTALEZCAN LA EDUCACION.
2. LA FALTA DE UN HOSPITAL
3. LOS ALTOS INDICES DE LA DELINCUENCIA
4. ABANDONO DE LAS AREAS Y ESPACIOS PUBLICOS DESTINADOS A LA RECREACIÓN COMO ARTE, CULTURA Y DEPORTE.
5. EL ABANDONO DE LOS CENTROS HISTÓRICOS Y TURÍSTICOS COMO PUNCHAUCA, EL FORTÍN Y OTROS.

OBJETIVOS

1. INSTAURAR UNA POLÍTICA EDUCATIVA, COMPETITIVA PARA EL TRABAJO, ACORDE CON LA DIFERENTES REALIDADES EXISTENTES EN CARABAYLLO, IMPLEMENTANDO TECNOLOGÍAS TIC EN LAS AULAS.
2. CONSTRUIR UN SISTEMA DE SALUD QUE PERMITA EL ACCESO DE LA POBLACION, RECUPERANDO EL TERRENO PARA LA CONSTRUCCION DEL HOSPITAL MUNICIPAL.
3. DESARROLLAR Y FORTALECER UN EFICIENTE SERVICIO DE PREVENCIÓN EN LA SEGURIDAD PUBLICA A TRAVÉS DEL SERENAZGO, EN COORDINACIÓN CON LOS VIGILANTES PARTICULARES QUE NO TIENEN EL APOYO DE LA MUNICIPALIDAD, ADEMÁS COORDINAREMOS CON LAS INSTITUCIONES PUBLICAS INVOLUCRADAS Y LOS VECINOS EN GENERAL, UTILIZANDO HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS QUE PERMITA UNA RAPIDA ALERTA, COMO APLICATIVOS MOVILES.
4. RECUPERACIÓN DE LAS ÁREAS Y AMPLIACIÓN DE LAS MISMAS FOMENTANDO EL ARTE, LA CULTURA Y EL DEPORTE.
5. PONER EN VALOR (RESTAURANDO) LOS CENTROS HISTÓRICOS PARA DAR PASO A LA ACTIVIDAD TURÍSTICA.

META AL 2022

1. LOGRAR UNA MEJORA EN EL RENDIMIENTO DE LOS ESCOLARES.
VALOR A 4 AÑOS
S/10,000,000
2. CONTAR CON UN MODERNO HOSPITAL DONDE LA POBLACIÓN DE CARABAYLLO TENGA TOTAL ACCESO.
VALOR
S/.25,000,000
3. REDUCIR EL PORCENTAJE DE LA DELINCUENCIA EN EL DISTRITO.
VALOR A 4 AÑOS
S/. 40,000,000
4. HABER RECUPERADO ÁREAS VERDES Y ESPACIOS PUBLICOS PARA SER DESTINADOS AL ARTE, LA CULTURAY EL DEPORTE.
VALOR A 4 AÑOS
S/. 10,000,000
5. COMBERTIR A LOS CENTROS HISTORICOS DE CARABAYLLO EN ZONAS TURÍSTICAS Y DE APOYO EDUCATIVO PARA NUESTROS JÓVENES.
VALOR A 4 AÑOS
S/. 8,000,000

II. DIMENSION ECONÓMICA

PROBLEMÁTICA

1. LA FALTA DE EMPLEO.
2. LA FALTA DE INGRESOS AL MUNICIPIO.

OBJETIVOS

1. GENERAR EMPLEO ESTIMULANDO EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS CON ENFASIS EN LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE Y MYPES;

SE PRIORIZARÁ A LOS JÓVENES, MUJERES, MIEMBROS DEL ADULTO MAYOR Y DISCAPACITADOS.
2. GENERAR INGRESOS PROPIOS FOMENTANDO EL ARTE, LA CULTURA, EL DEPORTE Y EL TURISMO EN LOS DIFERENTES LUGARES HISTORICOS.

META AL 2022

1. HABER GENERADO MÁS TRABAJO Y HABER ALEJADO A LA JUVENTUD DEL DESEMPLEO Y LA DELINCUENCIA.

VALOR A 4 AÑOS

S/20,000,000

2. GENERAR INGRESOS PROPIOS FOMENTANDO EL ARTE, LA CULTURA, EL DEPORTE Y EL TURISMO EN LOS DIFERENTES LUGARES HISTORICOS.

INGRESO A 4 AÑOS

S/.5,000,000

III. DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL

PROBLEMÁTICA

1. FALTA DE SERVICIOS BÁSICOS (LUZ, AGUA Y DESAGÜE).
2. FALTA DE LIMPIEZA PÚBLICA.
3. FALTA DE POLÍTICA DE ARBORIZACIÓN Y DE DESTRUCCIÓN DE ZONAS ECOLÓGICAS.
4. FALTA DE PISTAS Y VEREDAS.

OBJETIVOS

1. CONSOLIDAR EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL, LOGRANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS (ELECTRICIDAD, AGUA Y DESAGÜE), SOLICITANDO APOYO DEL GOBIERNO.
2. IMPLEMENTAR UNA POLÍTICA DE EDUCACIÓN PARA UN OPTIMO RECOJO DE RESIDUOS SOLIDOS.
3. ELABORAR Y EJECUTAR PROYECTOS DE ARBORIZACIÓN Y RECUPERACIÓN DE AREAS ECOLÓGICAS EN COORDINACIÓN CON OTRAS MUNICIPALIDADES.
4. ELABORAR Y EJECUTAR PROYECTOS PARA RENOVAR PISTAS DE LAS CALLES PRINCIPALES DEL CENTRO HISTÓRICO DE SAN PEDRO DE CARABAYLLO Y OTROS LUGARES.

META AL 2022

1. QUE MAS VECINOS DE CARABAYLLO TENGAN LOS SERVICIOS BÁSICOS (ELECTRICIDAD, AGUA, DESAGÜE), MEJORANDO LA CALIDAD DE VIDA.

VALOR A 4 AÑOS

S/.10,000,000

2. HABER LOGRADO UN ORDENAMIENTO CON PUNTUALIDAD Y EFICIENCIA EN EL RECOJO DE RECURSOS SOLIDOS.

VALOR A 4 AÑOS

S/.20,000,000

3. HABER LOGRADO UNA ARBORIZACIÓN Y MAYOR CANTIDAD DE AREAS VERDES, MEJORANDO NOTABLEMENTE LA CALIDAD DEL AIRE.

VALOR A 4 AÑOS

S/20,000,000

4. CONSEGUIR QUE EL DISTRITO TENGA MEJORES VÍAS DE COMUNICACIÓN CON LOS DISTRITOS COLINDANTES, COMO TAMBIÉN CONSEGUIR RUTAS DE PENETRACIÓN A LUGARES DE DIFÍCIL ACCESO CON FINES AGRICOLAS Y TURISTICOS DE NUESTRO DISTRITO, SOLICITANDO COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y DEL GOBIERNO CENTRAL.

VALOR A 4 AÑOS

S/40,000,000

IV. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

PROBLEMÁTICA

1. FALTA DE TECNOLOGÍAS QUE PERMITAN EL MEJOR CONTROL DE LOS RECURSOS PUBLICOS.

OBJETIVOS

1. MODERNIZAR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL INNOVANDO LOS SISTEMAS DE CONTROL Y EFICIENCIA EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS PUBLICOS.

META AL 2022

1. HABER CONSEGUIDO UN EFICIENTE MANEJO DE LOS RECURSOS PUBLICOS Y UN RÁPIDO SERVICIO AL CIUDADANO.

VALOR A 4 AÑOS

S/10,000,000

7. PROGRAMAS Y PROYECTOS

7.1. DIMENSION SOCIAL

7.1.1. SECTOR EDUCATIVO:

7.1.1.1. Programa de coordinación e implementación de políticas que contribuyan a la disminución de la deserción escolar en el Carabayllo.

Duración: 2019-2021

Fuente de Financiamiento: Recursos Directamente Recaudados

Proyectos:

- a. Implementación de Escuelas de Familia en los Centros Educativos.
- b. Implementación del Servicio Educativo Interdisciplinario.

7.1.1.2. Programa de Analfabetismo Cero en Carabayllo.

Duración: 2019-2021

Fuente de Financiamiento: Recursos Directamente Recaudados

Proyecto:

- a. Coordinación con Instituciones involucradas para la identificación de personas analfabetas, generación y difusión de las facilidades necesarias para brindar la alfabetización necesaria.

7.1.1.3. Programa de Mejoramiento del rendimiento escolar.

Duración: 2019-2021

Fuente de Financiamiento: Recursos Directamente Recaudados

Proyectos:

- a. Promoción y premiación de buenas prácticas y logros tanto en Instituciones Educativas Públicas como Privadas, trabajando de la mano con la UGEL N° 04.
- b. Creación de la Mesa de Concertación Educativa, buscando solucionar problemas comunes y adecuar la currícula educativa a las diferentes realidades del Distrito, generando la educación

para el trabajo e implementando la meritocracia.

- c. Implementación de la Biblioteca Municipal y creación de Bibliotecas Comunitarias.

7.1.1.4. Programa de Oportunidades de Estudio Superior para los jóvenes del Distrito.

Duración: 2019-2021

Fuente de Financiamiento: Recursos Directamente Recaudados

Proyectos:

- a. Creación del Instituto Superior Municipal en Carabayllo.
- b. Creación de Centros Técnicos Productivos.
- c. Creación de la Universidad de Carabayllo.
- d. Generación de becas en Instituciones Educativas Superiores para los mejores alumnos carabayllanos.
- e. Supervisión en la Gestión de Instituciones Educativas Publicas mediante Asociaciones Civiles legalmente elegidas y reconocidas por la población entera de la urbe correspondiente, especialmente por las Organizaciones Sociales existentes al 100%.

7.1.1.5. Programa de Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de Instituciones Educativas del Estado.

Duración: 2019-2021

Fuente de Financiamiento: Recursos Determinados

Proyectos:

- a. Implementación de laboratorios técnicos.
- b. Gestión de apoyo para mejoramiento en la implementación de Instituciones Educativas (material pedagógico, computadoras, etc.).
- c. Construcción de infraestructura básica en Instituciones Educativas (cercos, lozas deportivas, aulas).

7.1.1.6. Programa de Reducción de casos de violencia familiar y sexual.

Duración: 2019-2021

Fuente de Financiamiento: Recursos Determinados

Proyectos:

- a. Construcción de la Casa de refugio para víctimas de violencia.
- b. Construcción de la Casa de la Mujer.
- c. Capacitación a los padres sobre el establecimiento de vínculos familiares saludables.

7.1.2. **SECTOR SALUD Y NUTRICION**

7.1.2.1. Programa de mejoramiento y ampliación de Infraestructura y Equipamiento en Salud.

Duración: 2019-2021

Fuente de Financiamiento: Recursos Determinados

Proyectos:

- a. Construcción de Postas Médicas y Centros de Salud Municipal.
- b. Construcción del Hospital Municipal.
- c. Creación de Centros de Prevención de Enfermedades.
- d. Elaboración del Plan de Salud Distrital.

7.1.2.2. Programa de erradicación de la desnutrición crónica.

Duración: 2019-2021

Fuente de Financiamiento: Recursos Directamente Recaudados

Proyectos:

- a. Campañas de divulgación de buenas prácticas alimenticias.
- b. Campañas de salud con seguimiento de talla y peso.
- c. Adecuada implementación, equipamiento y potenciación de los Comités del Vaso de Leche y Comedores populares, ampliando sus servicios, supervisando y controlando su honestidad y elevando la calidad de atención.

7.1.3. **SECTOR SEGURIDAD CIUDADANA**

7.1.3.1. Programa de Concertación para promover la Seguridad Ciudadana: concertar con las Instituciones Públicas y Privadas y la Sociedad Civil para viabilizar la seguridad ciudadana.

JOSÉ ROSAS ZUMAETA – ALCALDE MUNICIPAL

Duración: 2019-2021

Fuente de Financiamiento: Recursos

Directamente Recaudados

Proyectos:

- a. *Reorganización del Servicio de Serenazgo.*
- b. *Incremento de unidades móviles de Serenazgo, sectorizando el Distrito.*
- c. *Implementación de cámaras de video de vigilancia en los puntos mas álgidos del Distrito, con Monitoreo municipal y aplicación de alta tecnología.*
- d. *Conformación de Mesa de Concertación de Seguridad Ciudadana.*
- e. *Formación, capacitación y sensibilización de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.*
- f. *Instalación de semáforos y señalización en el Distrito.*

7.1.3.2. Programa de Capacitación y Talleres.

Duración: 2019-2021

Fuente de Financiamiento: Recursos

Directamente Recaudados

Proyectos:

- a. *Talleres contra la drogadicción, el alcoholismo y el pandillaje.*
- b. *Conformación de brigadas escolares.*
- c. *Talleres para la creación de conciencia cívica y de valores democráticos y éticos en el poblador de Carabayllo, logrando una auténtica ciudadanización.*

7.1.4. SECTOR RECREACION

7.1.4.1. Programa de recreación de niños y adolescentes.

Duración: 2019-2021

Fuente de Financiamiento: Recursos Determinados

Proyectos:

JOSÉ ROSAS ZUMAETA – ALCALDE MUNICIPAL

- a. Creación e implementación de la Casa de la Juventud.
- b. Construcción del Coliseo Municipal.
- c. Creación de espacios deportivos, recreacionales y culturales.

7.1.4.2. Programa de la Tercera Edad.

Duración: 2019-2021

Fuente de Financiamiento: Recursos Determinados

Proyecto:

- a. *Instauración e implementación de la Casa del Adulto Mayor, sin politizar la participación del vecino.*
- b. *Programas de Inclusión Social del adulto mayor.*

7.2.DIMENSION ECONOMICA

7.2.1. Programa de Encuentro comercial entre la oferta productiva de Carabayllo de bienes y servicios y la demanda.

Duración: 2019-2021

Fuente de Financiamiento: Recursos Directamente Recaudados

Proyectos:

- a. *Creación del Módulo de Comercio Exterior: promocionando exportaciones de Carabayllo en mercados internacionales contribuyendo a que Carabayllo sea la puerta de Lima Norte hacia el mundo.*
- b. *Creación del Modulo de Comercio Interno: consolidando los mercados nacionales (consumo interno) para los productos de Carabayllo.*

7.2.2. Programa MYPES.

Duración: 2019-2021

Fuente de Financiamiento: Recursos Directamente Recaudados

Proyectos:

- a. *Modulo MYPES Carabayllo: brindar asistencia técnica y capacitación, facilitando la formación y consolidación de MYPES, alentando la creación de Conglomerados Comerciales, coordinando la*

obtención de normatividad que redunde en un mejor posicionamiento de la MYPES Carabayllo.

7.2.3. Programa de generación de trabajo.

Duración: 2019-2021

Fuente de Financiamiento: Recursos Directamente Recaudados

Proyectos:

a. Creación de la Bolsa de Trabajo para el poblador del Carabayllo, con la participación de las Organizaciones Sociales de Base y representantes de las entidades de la sociedad civil en general.

b. Incorporación de ciudadanos con discapacidad en la actividad productiva.

c. Implementación del Proyecto de Practicas profesionales, creando incentivos para los empresarios del Distrito.

7.2.4. Programa Parque Industrial de Las Lomas.

Duración: 2019-2021

Fuente de Financiamiento: Recursos Determinados

Proyecto:

a. Creación de por lo menos un Parque Industrial en Carabayllo.

b. Repotenciación y reordenamiento del Parque Industrial de Las Lomas de Carabayllo.

7.2.5. Programa para reordenar y/o reubicación del comercio informal, en espacios abiertos.

Duración: 2019-2021

Fuente de Financiamiento: Recursos Determinados

Proyectos:

a. Construcción de nuevos centros comerciales: Raúl Porras Barrenechea y El Progreso.

b. Construcción de mercados zonales Las Lomas de Carabayllo y San Pedro.

c. Construcción de Mercados Mayoristas en Carabayllo.

7.2.6. Programa Agropecuario.

Duración: 2019-2021

Fuente de Financiamiento: Recursos Directamente Recaudados

Proyecto:

a. *Módulo Agropecuario: mejoramiento de la actividad agropecuaria: capacidad de gestión, técnica productiva, asesoramiento crediticio, nuevos mercados.*

7.3.DIMENSION FISICO AMBIENTAL

7.3.1. *Programa de Obras sin corrupción: se persigue dotar al Distrito de la infraestructura que asegure su desarrollo sostenible mejorando la calidad de vida.*

Duración: 2019-2021

Fuente de Financiamiento: Recursos Determinados
Proyectos:

- a. *Mejoramiento del sistema de agua comunal (Km. 28 al Km. 38).*
- b. *Remodelación y forestación de las Avenidas Principales: Av. Condorcanqui, Av. Chimpu Occllo, Av. Las Lomas de Carabayllo, Av. San Martín, Av. Universitaria, Av. Tupac Amaru.*
- c. *Cambio de todas las pistas y veredas de las Urbanizaciones Santa Isabel y Lucyana.*
- d. *Construcción de pistas y veredas de las Urbanizaciones Torreblanca etapas 1, 2 y 3 con sus Asociaciones Civiles Inscritas en RRPP y reconocidas totalmente por la población.*
- e. *Construcción de Planta de Transferencia de Residuos Sólidos.*
- f. *Mejoramiento de las vías desde el Puente San Martín hasta Puente Piedra.*
- g. *Encausamiento de acequias.*
- h. *Construcción de muros de contención.*
- i. *Construcción de defensas ribereñas en el Río Chillón.*
- j. *Construcción de escaleras.*
- k. *Enripiado de calles en AA.HH.*
- l. *Implementación en todo el Distrito con la Norma Técnica A.120 (D.S. N° 011-2006-VIVIENDA, modificada con D.S. N° 010-2009-VIVIENDA): Accesibilidad para personas con discapacidad y de las personas adultas mayores.*

JOSÉ ROSAS ZUMAETA – ALCALDE MUNICIPAL

m. Cumplimiento de las Ordenanzas Municipales 2016 sobre las mototaxis y canes en todo el Distrito.

7.3.2. Programa de Concertación mediante la conformación de Comisión Mixta para el saneamiento físico legal y servicios básicos.

Duración: 2019-2021

Fuente de Financiamiento: Recursos Directamente Recaudados

Proyectos:

a. Proyecto de agua y desagüe: Coordinación con instituciones públicas, privadas y las Organizaciones Sociales de Base para realizar las troncales de agua y desagüe e instalaciones en todo el Distrito.

b. Proyectos de Electrificación: Coordinación con instituciones públicas, privadas y las Organizaciones Sociales de Base para instaurar el servicio de energía eléctrica en todo el Distrito y en las principales.

7.3.3. Programa Ecológico

Duración: 2019-2021

Fuente de Financiamiento: Recursos Directamente Recaudados

Proyectos:

a. Campañas de Sensibilización a nivel Distrital: Coordinación con instituciones públicas, privadas, Organizaciones Sociales de Base e Instituciones Educativas sobre la imperiosa necesidad de conservar nuestro medio ambiente.

b. Protección y estímulos para la conservación del área rural del Distrito.

c. Replanteamiento y modificación de las habilitaciones urbanas, garantizando se preserve el medio ambiente y se evite la contaminación ambiental en las nuevas urbanizaciones del Distrito.

d. Programa de Mejoramiento de la calidad del medio ambiente en las Lomas de Carabayllo (incluye la reforestación integral de Las Lomas).

- e. Programa de reforestación aplicado a AA.HH., zonas altas y populosas del Distrito.

7.4.DIMENSION INSTITUCIONAL

7.4.1. Programa de Fortalecimiento de la Gestión Local del Distrito.

Duración: 2019-2021

Fuente de Financiamiento: Recursos Directamente Recaudados

Proyectos:

- a. *Simplificación de trámites administrativos.*
- b. *Sectorización de los servicios municipales, descentralizándolos y generando autonomía.*
- c. *Reestructuración Integral de las Gerencias de: Servicios a la Ciudad y Medio Ambiente, Desarrollo Humano y Social, Desarrollo Económico Local, Rentas, Transportes, y Presupuesto.*
- d. *Reestructuración Integral de las Sub Gerencias de: Comercialización, Trámite Documentario y Archivo, e Imagen Institucional. Gerencia de Planeamiento Subgerencia de Medio Ambiente.*
- e. *Creación de la Agencia Municipal de Chocas.*

7.4.2. Programa de Reelaboración e Institucionalización del Plan de Desarrollo Concertado.

Duración: 2019-2021

Fuente de Financiamiento: Recursos Directamente Recaudados

Proyectos:

- a. *Ejecución de un Proceso Metodológico actualizado, con una amplia y real participación de los vecinos e interlocutores válidos del Distrito que aseguren la sostenibilidad del Plan de Desarrollo Concretado.*
- b. *Elaborar Programas y Proyectos que estén sustentados presupuestal y financieramente, asegurando la ejecución de los mismos y la sostenibilidad necesaria en el tiempo.*

JOSÉ ROSAS ZUMAETA – ALCALDE MUNICIPAL

- c. *Plan de Monitoreo y divulgación del Plan de Desarrollo Concertado al 2021.*
- d. *Elaboración del Plan de Desarrollo Institucional de la Municipalidad Distrital de Carabayllo.*

7.4.3. *Programa de Transparencia y Participación Ciudadana en la Gestión Municipal.*

Duración: 2019-2021

Fuente de Financiamiento: Recursos Directamente Recaudados

Proyectos:

- a. *Creación de Comités de Vigilancia conformados por todos los sectores representativos de la Sociedad Civil, privilegiando su participación según los programas y proyectos a ser ejecutados.*
- b. *Creación de la Oficina Anticorrupción dentro y fuera del ámbito de la Municipalidad.*
- c. *Fortalecimiento de la página Web de la Municipalidad, mediante el Portal de Transparencia Municipal.*
- d. *Divulgación trimestral de lo efectuado, mediante Cabildos Abiertos.*